

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:12:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001		ANTIOQUIA		7/12/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		05000	31	07	001	2010	00015	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	13														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO**

Concierto, terrorismo, amenazas e insti - Concierto para delinquir agravado	0421 - 0698
-----------------------------------------------------------------------------	-------------

**4. OBSERVACIONES**

SOLICITUD CERTIFICACION (NORMAN C.)
----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:12:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒŒN	ANOTACIÃƒŒN	CUADERNO FOLIO
03/01/20	Constancias secretariales	UbÃ¡quese proceso en estanterÃa SIN detenido dentro del Despacho; Morgan	
03/01/20	Auto ordena remisiÃ³n de oficios	Se ordena devolver el memorial suscrito por el abogado DANIEL FELIPE RODRÃGUEZ QUINTERO a la secretarÃa comÃ³n de estos despachos, para que sea analizado bajo la carpeta con radicado 2013-A1-0231 (CUI 05000.3107.001.2012.00015). En caso de que esa carpeta ya cuente con una solicitud igual, se dispone remitir el oficio en mencionado a los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas de las Salas de Justicia y Paz para lo de su cargo; Morgan	
03/01/20	Constancias secretariales	Se recibe memorial suscrito por el abogado DANIEL FELIPE RODRÃGUEZ QUINTERO, solicitando una certificaciÃ³n y a su vez anexa poder suscrito por el sentenciado DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO para que lo represente. Una vez revisado el sistema de gestiÃ³n, se pudo constatar que el proceso del condenado VELEZ TRUJILLO fue remitido con auto del 27 de enero de 2016 a los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas de las Salas de Justicia y Paz; Morgan	
30/12/19	RecepciÃ³n Memorial	SOLICITUD CERTIFICACION (NORMAN C.)	
08/07/19	Auto que resuelve	Teniendo en cuenta la documentaciÃ³n que aporta el Honorable Tribunal Superior de MedellÃn, Sala de Justicia y Paz, donde se informa que adicionaron la medida de aseguramiento de detenciÃ³n preventiva en establecimiento carcelario entre ellos se encuentra el interno DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO, una vez revisado el sistema de gestiÃ³n que maneja estos despachos, se pudo constatar que el proceso del condenado fue remitido con auto del 27 de enero de 2016 a los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas de las Salas de Justicia y Paz, por tanto se ordena la devoluciÃ³n del oficio en mencionado a la secretarÃa comÃ³n de estos juzgados, para los fines pertinentes. Sin solicitud pendiente por resolver UbÃ¡quese proceso en estanterÃa sin detenido; Morgan	
02/07/19	RecepciÃ³n Memorial	Oficio 1684 del 27/05/2019 Justicia y Paz (sandrabh)	
14/06/19	Auto que resuelve	Se allega oficio emanado de justicia y paz; referente a DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO y FREDY RENDON HERRERA, pero los mismos no varÃ¡n la condiciÃ³n jurÃ¢dica que se vigila en el despacho; por lo tanto se ordena anexar, y continuarÃ© el proceso en estanterÃa sin detenidos dentro del Despacho; Morgan	
13/06/19	RecepciÃ³n Memorial	Sala Justicia y Paz solicita informaciÃ³n (sandrabh)	
13/06/19	RecepciÃ³n Memorial	Sala Justicia y Paz solicita informaciÃ³n (sandrabh)	
22/11/18	RecepciÃ³n Memorial	A Despacho estanterÃa sin detenido (sn)	
23/10/18	Constancias secretariales	Sin solicitud pendiente por resolver. UbÃ¡quese proceso en estanterÃa sin detenido; Morgan	
11/10/18	RecepciÃ³n Memorial	JEP Oficio 5007 respecto al señor FREDY RENDON HERRERA (sb)	
30/12/16	Auto que resuelve	Teniendo en cuenta la documentaciÃ³n que aporta el Tribunal de Justicia y Paz de esta ciudad (oficio 4823), donde informan que adicionaron la medida de aseguramiento de detenciÃ³n preventiva en establecimiento Carcelario en contra del interno DARIO ENRIQUE VÃ‰LEZ TRUJILLO, una vez revisado el sistema de gestiÃ³n, se pudo constatar que el proceso del mencionado, fue remitido 27/01/2016 a los juzgados de EjecuciÃ³n de Penas de las Salas de justicia y Paz. Por lo tanto se ordena la devoluciÃ³n del oficio 4823 a la secretaria comÃ³n de estos Juzgados, para los fines pertinentes. UbÃ¡quese proceso en estanterÃa de requeridos; Morgan	
28/12/16	RecepciÃ³n Memorial	Tribunal superior informa requerimiento de Dario Velez (AMM)	
28/10/16	Constancias secretariales	A SECRETARIA PARA ESTANTERIA SIN DETENIDO.	
25/08/16	Constancias secretariales	25/08/2016 Se ubica en estanteria REQUERIDO. mtg	
25/08/16	Auto ordena remisiÃ³n de oficios	25/08/2016 Mediante oficio No. 1169 se da respuesta al señor CARLOS FAJARDO SANCHEZ con relaciÃ³n al derecho de peticiÃ³n mediante el cual solicita de copias. mtg	
18/08/16	RecepciÃ³n Memorial	Solicitud de copias del expediente de fredy Rincon (AMM)	
28/01/16	Auto ordena remisiÃ³n de proceso	El proceso 2011-4155 donde se vigila la pena a DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO, es REQUERIDO por el Juzgado de EjecuciÃ³n de Penas de las Salas de Justicia y Paz de BogotÃ  para ser fusionado al radicado 1100160002532008832341 que se lleva en dicho despacho por acumulaciÃ³n jurÃ¢dica, se dispone la separaciÃ³n de la vigilancia de la pena de DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO, al Juzgado de Justicia y Paz de Bogota. Este juzgado continua con la vigilancia de la pena de FREDY RENDON HERRERA. Se remite 1 cuaderno con 29 folios. dma	
27/01/16	RecepciÃ³n Memorial	Solicita proceso por acumulaciÃ³n. (S.O.)	
28/10/15	Auto que resuelve	se autoriza la expediciÃ³n de copias, se ubica en estanteria sin detendio (AMM)	
31/08/15	Auto avocando conocimiento	31.08.2015- Se asume el conocimiento de la presente actuaciÃ³n con relaciÃ³n a FREDY RENDÃ“N HERRERA Y DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO. 1C. (ALM)	
19/08/15	RecepciÃ³n Memorial	Poder y solicitud de copias. (S.O.)	

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:12:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

25/06/15	Recepclon Memorial	REGRESA DEL JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD, POR COMPETENCIA EL CONDENADO FREDY RENDON HERRERA, DISFRUTA DE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA. A DESPACHO PARA LOS FINES SUBSIGUIENTES. MCML.	1
05/05/15	Recepcln Memorial	Oficio Jdo 3 de EPMS de medelln. (S.O.)	
05/05/15	Auto solicitando remisi2n de expediente	05.05.2015- Se remite el expediente de FREDY RENDON HERRERA Y DARAO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO a los Juzgados de EPMS de Medelln por competencia. 1C. (ALM)	
30/03/15	Recepcln Memorial	Solicitud de informaci2n y copias. *Expediente en el despacho* (S.O.)	
07/12/11	Auto avocando conocimiento		1 14
07/12/11	Radicaci2n de Proceso	Actuaci2n de Radicaci2n de Proceso realizada el 07/12/2011 a las 10:16:43	1 13

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
FREDY - RENDON HERRERA	<a href="#">15349556 (ver informaci2n?)</a>
DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO	<a href="#">71976376 (ver informaci2n?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.